

Programa Institucional de  
Innovación y Desarrollo  
2013-2018

del Instituto Tecnológico  
SUPERIOR  
de VALLADOLID



Programa Institucional de  
Innovación y Desarrollo  
2013-2018

Del Instituto Tecnológico  
Superior  
De Valladolid

## **Tecnológico Nacional de México**

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del  
Instituto Tecnológico Superior de Valladolid

### **Compilación**

Wendy Jaqueline Alcaraz Torres  
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Proyectos

**Directoría**  
D.R. © Instituto Tecnológico Superior de Valladolid  
Instituto Tecnológico Superior de Valladolid  
Km. 3.5 carretera Valladolid-Tizimín  
Tablaje Catastral No. 8850  
C.P. 97780 Valladolid, Yucatán, México.  
Tel. 01 (985) 85 66 30 00  
**RAÚL AUGUSTO MENDOZA ALCOCER**  
Director General

Queda prohibida la reproducción o cualquier otro uso de esta obra por cualquier medio, del contenido de la presente obra, y sin la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid.  
**LIGIA CAROLINA CASTRO MENA**  
Subdirectora de Administración y Finanzas

FEBRERO 2015  
Impreso en México / Printed in Mexico  
**LIS HÉCTOR DANIEL AGUILAR RIVERO**  
Subdirector Académico



M.T.I. Diego Cupul Ayala  
Subdirector de Planeación y  
Evaluación

Lic. Lizardo Sánchez Vázquez  
Jefe del Departamento de  
Carreras

C.P. Ligia Carolina Castro Mena  
Subdirección de Administración y  
Finanzas

Lic. Héctor Daniel Aguilar  
Rivero  
Subdirector Académico

Lic. Gilberto Isidro Díaz  
Gutiérrez  
Jefe de División de Vinculación  
y Extensión

M.E Fanny Selene Rivero Azcorra  
Jefe del departamento de  
Innovación Tecnológica y Control  
de Calidad

M.E Nardo Leonel Balam Álvarez  
Jefe del Departamento de Gestión  
Tecnológica y Vinculación

M.E Ivar Jesús Aguilar Guillermo  
Jefe del Departamento de  
Servicios Escolares

C.P. Marco Aurelio Vivas Álvarez  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad

M.T.I Virgilio Antonio Chimal  
Couch  
Jefe del Departamento de Apoyo  
Informático

Lic. Rubí Gutiérrez Terrones  
Jefe del Departamento de  
Estudios  
Profesionales

Lic. Ana Patricia Dzib Cupul  
Jefe del Departamento de  
Recursos  
Materiales y Servicios Generales

Lic. Pedro Benjamín Castillo  
Castillo  
Jefe del Departamento de  
Desarrollo Académico





## Secretaría de Educación Pública

En el Artículo 26 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* se hallan el fundamento y la razón que nos permiten comprender por qué corresponde al Estado la obligación de organizar un sistema nacional de planeación democrática, saber en qué consiste ese sistema y cuáles son sus fines.

Reglamentaria de ese precepto constitucional, es la **Ley de Planeación**; norma en la cual se delimitan los principios y las bases que deben observarse para que el proceso de planeación encauce la participación democrática de los grupos sociales, comunidades y pueblos, mediante sus representantes legítimos, en el propósito de identificar demandas y necesidades, construir propuestas posibles de satisfacción, y trabajar juntos con el objetivo de alcanzar el desarrollo integral y sustentable del país, garantizar derechos fundamentales y asegurar el disfrute de los bienes sociales, políticos, económicos y culturales de todos los mexicanos.

En este contexto, es función crítica de la administración pública, es decir, de sus tres niveles de gobierno -el federal, el estatal y el municipal-, coordinar dicho proceso con el fin de orientar las políticas públicas al logro de sus mejores resultados, a imprimir mayor dinamismo a sus acciones, no sólo para impulsar y alcanzar mayor productividad y competitividad en nuestra economía, sino para que estos vectores, en la perspectiva global, nos den certidumbre y estabilidad suficientes ante ese horizonte y ello nos permita traducir en actos nuestro potencial.

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, al formular y publicar el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, marcó la pauta y el sentido que deben encauzar la acción gubernamental en sus tres ámbitos, con apego a cinco metas nacionales y tres estrategias transversales, las cuales se enuncian en la introducción de este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México. De esas metas nacionales, sin excluir ninguna, nos es de capital importancia la de un **México con Educación de Calidad**, por la naturaleza del quehacer del Tecnológico Nacional de México en materia de educación superior. Pero nos es también de sumo interés la Reforma Educativa, porque es adeudo social ampliar la cobertura de los servicios educativos y otorgarlos con equidad, sin menoscabo de creencias ni de género, e inculcar en todos quienes compartimos esta responsabilidad que no hay valores más estimables que los de la ética, del respeto y la tolerancia, conciencia de la igualdad en todas sus manifestaciones.

La Secretaría de Educación Pública es la instancia mediante la cual el gobierno de la república traduce la obligatoriedad del servicio en acto responsable; en este momento, el propósito es lograr que, en efecto, la educación superior tecnológica de calidad sea una realidad y no una utopía. Para ello, en armonía con las metas nacionales, y para responder a las condiciones concretas que plantea el entorno internacional, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano descentralizado de la Presidencia de la República, es un paso importante en la historia de la tecnología en México.

**Tecnológico Nacional de México**  
**Emilio Chuayffet Chemor**

Secretario de Educación Pública

la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México - directivos, personal

docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

**Maestro Manuel Quintero Quintero**  
Director General

---



## **Instituto Tecnológico Superior de Valladolid**

El Instituto Tecnológico Superior de Valladolid es una institución que tiene su compromiso con el desarrollo socioeconómico de la región y del país, con cada una de las acciones que realiza día a día. Ya que como institución se caracteriza por ofrecer una educación de calidad, de la promoción del cuidado del medio ambiente y de una cultura de equidad y género entre toda la comunidad tecnológica. La misión del ITS de Valladolid es ser una Institución pública de educación superior tecnológica que imparte servicios educativos de calidad para formar de manera integral profesionistas competitivos que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico del país, de tal manera que el quehacer académico va más allá de la formación en las aulas.

Todas las metas del instituto se encuentran alineadas a los objetivos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México, al Programa Sectorial de Educación y al Plan Estatal de Desarrollo de tal forma que nuestro compromiso va más allá del cumplimiento a lineamientos estatales, queremos contribuir a un desarrollo a nivel nacional.

Nuestro Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 plasma objetivos e indicadores que fueron establecidos a partir de un diagnóstico realizado en cada una de las áreas y de los procesos estratégicos, y que deben alcanzarse para contribuir al cumplimiento a retos establecidos, que mejoren la educación superior en México.

Los problemas actuales del país en el sector educativo a nivel superior, requieren que nuestra institución encamine sus acciones que contribuyan a la solución de los mismos, trazándose retos en contribuyan a mejorar la educación a nivel nacional. Es por eso que las estrategias y líneas de acción plasmadas en este documento, van encaminadas a la pertinencia de nuestros planes y programas de estudio, al crecimiento institucional en el ámbito científico y desarrollo tecnológico mediante la participación de docentes y estudiantes en proyectos científicos, tecnológicos y de innovación; al fortalecimiento de la relación de la institución con el sector productivo, y a la rendición de cuentas de manera transparente. De tal forma que al 2018 nuestros esfuerzos habrán culminado en el alcance de la calidad educativa planteada con el reconocimiento de nuestros planes y programas de estudio por su calidad y al posicionamiento como una institución de responsabilidad social.





## Índice General

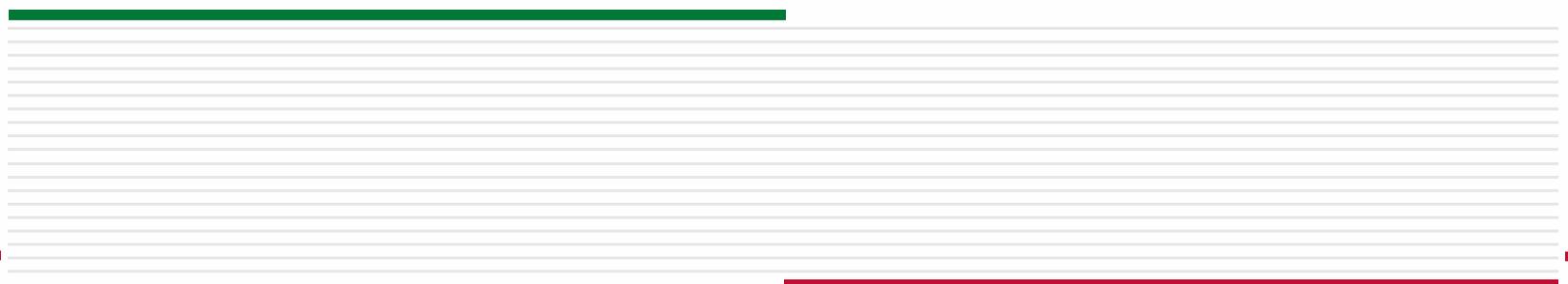
### Contenido

|   |     |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 21  |
| MARCO NORMATIVO .....   | 27  |
| CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO .....                                     | 33  |
| CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES .....              | 45  |
| CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS .....               | 50  |
| DE ACCIÓN .....   | 50  |
| Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.... | 50  |
| Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la  | 53  |
| Equidad educativa.....  | 54  |
| Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.. | 56  |
| Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación... | 59  |
| Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público,   | 63  |
| social y privado .....  | 63  |
| Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la    | 66  |
| transparencia y la rendición de cuentas .....                     | 66  |
| SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....                      | 69  |
| SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO   | 71  |
| TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID .....                          | 71  |
| CAPÍTULO IV. INDICADORES .....                                    | 74  |
| Fichas técnicas de los indicadores.....                           | 74  |
| GLOSARIO .....  | 95  |
| Siglas y Acrónimos.....   | 100 |
| RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN .....                        | 103 |
| TRANSPARENCIA .....   | 103 |





# INTRODUCCIÓN





## INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un **México con Educación de Calidad** demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el enfoque particular del **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y las premisas del **Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018**.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid se formuló con apego al **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018), tomando muy en cuenta la meta nacional **México con Educación de Calidad**, así como sus estrategias. Otro documento importante que se considero para su elaboración fue **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013 - 2018). Para asegurar que contribuimos al alcance de las estrategias e indicadores que se establecen a nivel nacional en los tecnológicos nuestro programa se alinea al **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del TecNM** siendo este documento rector de la planeación estratégica del ITS de Valladolid.

EL **PIID 2013 - 2018** del ITS de Valladolid consta de cinco capítulos. En el capítulo I se describe un diagnóstico de la institución; en el Capítulo II se presenta la alineación con las metas nacionales.

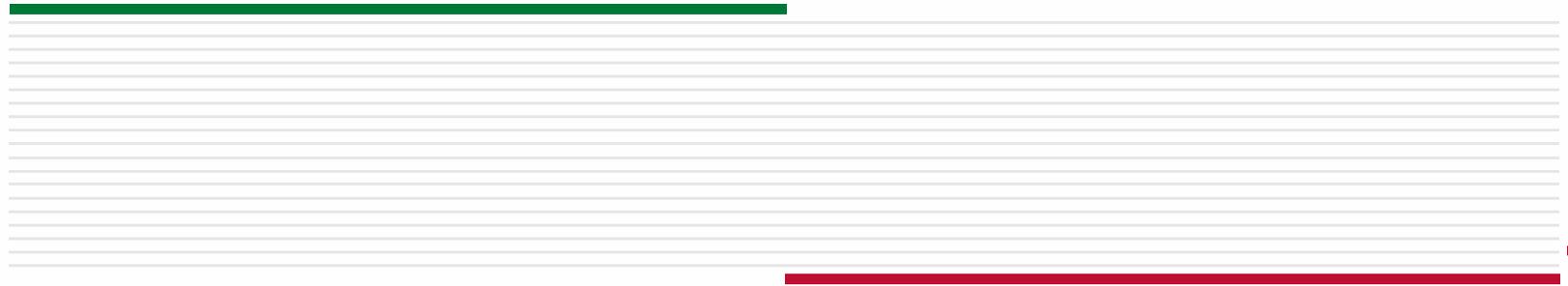
En el Capítulo III se definen seis objetivos: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Fortalecer la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, con sus estrategias y líneas de acción. El Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 20 indicadores en las cuales se describe el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018. Al final del documento se encuentra el glosario de las siglas y acrónimos.

Para realizar este documento se integró un equipo de trabajo conformado por el personal directivo de la institución, en donde cada miembro participó de manera activa y colaborativa; se definieron los seis objetivos estratégicos asegurándose que las propuestas derivadas de los análisis realizados de las metas, objetivos, indicadores para asegurarse que se incorporarán la PIID 2013-2018. El ITS de Valladolid con su programa contribuirá al alcance de los indicadores del TecNM, así como a la consolidación de los compromisos realizados para mejorar la calidad de la educación superior tecnológica en el país. Que se refleje en la formación de profesionistas competitivos en todos los sectores que sean capaces de contribuir al desarrollo económico y social del país.





# MARCO NORMATIVO





## MARCO NORMATIVO

El INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID se creó como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido con su Decreto de Creación número 271 de fecha 15 de junio del año 2000 publicado en el Diario Oficial del Estado el 22 de junio del 2000 con el nombre de Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Yucatán, pero es hasta el 7 de julio del 2003, en el Decreto número 291 del Diario Oficial del Estado en el que se modifica el nombre quedando como "Instituto Tecnológico Superior de Valladolid".

Inició operaciones el 18 de septiembre del 2000 en instalaciones propias, atendiendo una demanda de 200 estudiantes en el sistema escolarizado en el turno matutino ofreciendo las carreras de: Licenciatura en Administración con especialidad en turismo, Ingeniería Industrial con especialidad en desarrollo empresarial y Licenciatura en Informática con especialidad en base de datos. Desde el 2010 se ofertan cinco programas educativos: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Administración, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental. Siendo las tres últimas ingenierías las que en el 2015 egresó su primera generación.

El instituto Tecnológico Superior de Valladolid tiene como filosofía ser un instituto que brinda educación formativa, integral y de calidad, afrontando los retos generacionales con un sentido amplio de responsabilidad, implantado esquemas educativos efectivos y diversificando los perfiles institucionales, obedeciendo a las necesidades del entorno. Los elementos sustantivos son: El alumno, los procesos, el personal, los recursos, la institución, la sociedad, el entorno, el compromiso y la participación.

El ITS de Valladolid tiene el compromiso de atender el modelo educativo, que facilite el aprendizaje académico, y que incorpore al estudiante al mercado laboral.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la **Meta Nacional** de forjar un **México con Educación de Calidad**, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país. Para dar cumplimiento a lo mencionado en el capítulo cinco del seguimiento y evaluación de la Ley de Planeación en este documento se plasman indicadores que mediante la Secretaría de Educación Pública serán evaluados, tal y como se indica en la Ley de Planeación que esta Secretaría será la encargada del seguimiento de los programas relacionados con

el fortalecimiento de innovación aplicada de las instituciones educativas y de investigación.

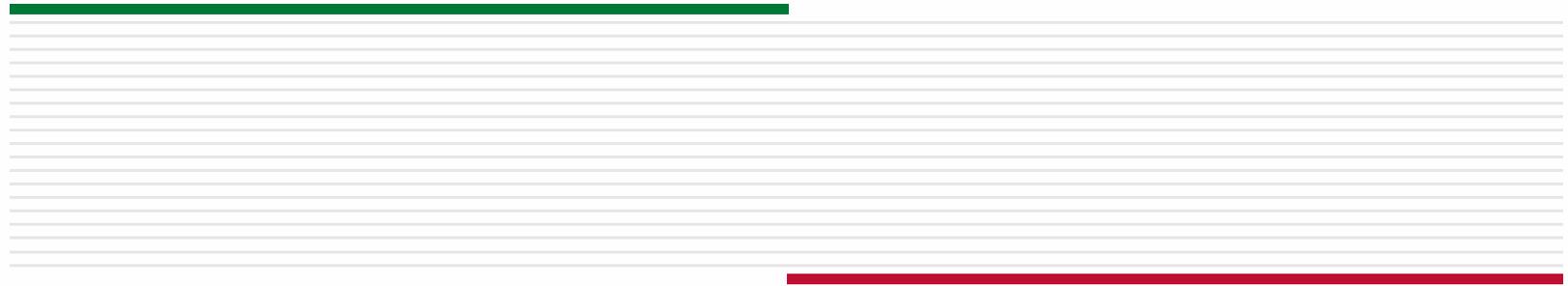
Así mismo el ITS de Valladolid preocupado por contribuir al desarrollo del estado, alinea los objetivos de sus programas al Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 del estado de Yucatán, considerando los objetivos del eje, Yucatán con Educación de Calidad que son los siguientes: incrementar la titulación y la cobertura de los estudiantes del nivel de educación superior, mejorar la calidad de la educación superior e incrementar la formación de profesionales

Con base en lo anterior, se formula el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del ITS de Valladolid**, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de la institución.





# CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO





## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió una matrícula total de 1014 estudiantes en programas de licenciatura (correspondientes a 7 planes de estudio diferentes).

La situación del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

### **1. Calidad de los servicios educativos**

En el 2012 el número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), respectivamente, alcanzó 10 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 1 programa acreditado que tenía matriculado a 101 estudiantes. Al 2015 este programa educativo ha sido liquidado, por lo que no se cuenta con programa educativo acreditado.

En 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado, 2 PTC contaban con posgrado de un total de 5 lo que representa 40 por ciento, ningún profesor contaba con reconocimiento de perfil deseable.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al 2012 ningún profesor pertenecía al sistema.

#### **Problemas**

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores que atiendan los programas educativos.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

#### **Retos**

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso del Profesorado de Tiempo Completo a la Dirección de Superación Académica.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos nacionales.

## **2. Cobertura, inclusión y equidad educativa**

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 1014 estudiantes de licenciatura, 25 por ciento son mujeres y 75 por ciento eran hombres.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 90.7 por ciento, es decir, de los 344 aspirantes se aceptaron 312, mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 140, de los cuales 124 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 63.0 por ciento, y el índice de titulación en 88.5 por ciento, y una eficiencia terminal de 55.8 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 588 estudiantes. Por su parte, con el Programa de Becas Universitarias -creado para impulsar el acceso y permanencia de jóvenes estudiantes en desventajas socioeconómicas-, en 2012 se benefició a 97 estudiantes, lo que representó el 10.7 por ciento de la matrícula del ITS de Valladolid.

### **Problemas**

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.

### **Retos**

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura.
3. Diversificar la oferta educativa con nuevas carreras y programas de posgrado.

## **4. Formación integral**

En el ciclo escolar 2012-2013, 430 estudiantes participaron en las actividades culturales deportivas y recreativas, los estudiantes tienen 15 opciones de talleres extraescolares, 7 deportivos y 8 culturales.

Adicionalmente a estas actividades, en octubre de 2014 participaron 1,072 estudiantes con 31 altares de muertos "hanal Pixan" de igual manera participaron 194 estudiantes, en el desfile del 16 de septiembre para conmemorar la independencia de México en 1810.

En el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, en su LVIII edición, en su fase pre-nacional que tuvo como sede el Instituto Tecnológico de Tizimin, participaron 46 estudiantes de las selecciones de fútbol varonil y voleibol varonil y femenino, siendo los deportistas seleccionados de voleibol quienes ocuparon un segundo lugar.

En 2013 se implementó el taller de Cultura Maya en sus vertientes "Matemáticas Mayas" e "Idioma Maya" como parte de las acciones para fomentar la práctica del idioma maya entre los estudiantes de ITSVA.

#### **Problemas**

1. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

#### **Retos**

1. Fortalecer la infraestructura del instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas. Mediante la construcción de un gimnasio auditorio para 368 tribunas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes. Mediante la gestión de apoyo económico a estudiantes con alto desempeño en estas actividades
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos, unidades y centros. Mediante el otorgamiento de más horas semanas mes.
4. Crear la plaza de Encargado de las actividades culturales, deportivas y recreativas en el ITSVA.

## **4. Ciencia, tecnología e innovación**

El ITS de Valladolid del 2007 al 2012 participó en los eventos de Creatividad y emprendedores con proyectos que destacaron a nivel regional: Publi logo, Yucarika, Sabukan y Zaci Tour que en el 2008, y en el 2009 el proyecto matemáticas express y sabukan califican a la regional.

En el Evento Nacional de Emprendedores fase nacional en el 2009 tres proyectos llegan YUCARIKA, SABUKAN Y ZACI TOURS, todas estas participaciones aunada al Programa de Cultura Emprendedora creado por el ITSVA e implantado previo al Evento Nacional de Innovación Tecnológica, hacen que en el 2012 en la segunda edición de este evento tres proyectos acudan a la fase regional a representar al ITSVA, esto represento el traslado de 15 alumnos y dos docentes a la ciudad de Villahermosa, sede de la etapa regional, en esta ocasión no se

obtuvo pase a la Nacional, sin embargo se obtuvo la información suficiente para que en el 2013 el proyecto denominado "Aj tsáaktunich" estuviera presente en la fase nacional, realizada en Celaya , posteriormente en la edición 2014 ya con más experiencia y capacitación el ITS de Valladolid obtiene el primer lugar Regional con el proyecto PISO ECOLOGICO y obtiene su pase a la fase nacional quedando entre los ocho mejores proyectos a nivel nacional.

En número de alumnos se puede decir que durante las etapas de Emprendedores y Creatividad se tenía una participación del 20% de la población estudiantil y al llegar el evento de innovación en sus primeros años se captó solo al 10% de la población estudiantil, sin embargo al 2014 se puede ver un incremento en la participación de estudiantes para este evento.

De este evento se ha desprendido la motivación y concientización de los creadores de prototipos para que registren ante el IMPI sus ideas, ejemplo de ello es el proyecto denominado PISO ECOLOGICO el cual al día de hoy ya cuenta con su registro ante el IMPI y está en vísperas de obtener la patente.

#### **Problemas**

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

#### **Retos**

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en los institutos, unidades y centros.

### **5. Vinculación**

En el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, el número de egresados al finalizar el 2012, fue de 1,172 profesionistas de los cuales el 70 por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional 144 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. Para ese mismo año 1377 estudiantes de servicio social se habían involucrado en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se continuo con la operación del Consejo de Vinculación del ITS de Valladolid. Dicho consejo tiene por objeto mejorar la operación y el desarrollo del potencial del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica en la zona de influencia de la institución, así como apoyar sus actividades, mediante la participación activa de cada uno de los sectores. Asimismo, coadyuvará en la aplicación de las estrategias y políticas que permitan a la institución lograr oportunidades de apoyo y recursos mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento y la gestión de mecanismos e instancias permanentes de coordinación con los sectores del entorno.

Para fortalecer la cultura de Propiedad Intelectual, se tiene un vínculo con el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI) y el Instituto Nacional de Derechos de Autor (Indautor). Se ha tomado como meta el registro de un producto de propiedad intelectual por año a partir del 2010, obteniendo una meta anual cumplida, ya que en ese año, se registró una marca. En el 2011 un aviso comercial; en el 2012 una marca y dos derechos de autor; en el año de 2013, tres Derechos de Autor; en el 2014 un ISBN y se inscribió una patente y en año de 2015 se ha obtenido un ISBN. El indicador para esta actividad es: Producto de Propiedad Intelectual realizado por año entre Producto de Propiedad Intelectual programado por año. Cabe señalar que se está difundiendo la cultura de Propiedad Intelectual para los estudiantes del ITS de Valladolid y emprendedores de la Incubadora.

A partir del 2008 el IST de Valladolid cuenta con la incubadora de negocios, reconocida por la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana empresa de la Secretaría de Economía.

Con el fin de estimular la capacidad empresarial de emprendedores para el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, crear nuevos productos que se adapten a los cambios del mercado, apoyar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico desde la fase pre-comercial, hasta la integración al mercado formal, el ITSVA percibió la necesidad de tomar como base el Programa de Incubación de Negocios con el objetivo de promover el espíritu emprendedor entre la población.

Al año 2012 se han incubado 28 empresas de las cuales 12 fueron de estudiantes y egresados del ITS de Valladolid.

**Problemas**

1. Poca eficacia del Consejo Institucional de Vinculación.
2. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
3. Impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
4. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Innovación Empresarial.

**Retos**

1. Fortalecer la vinculación del instituto en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Actualizar la estructura orgánica de los institutos, unidades y centros para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación.

**6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas**

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, Recibió un presupuesto de 25,881,744.21 para su operación, de los cuales el 26.75% fue destinado para los gastos de operación.

En el lapso de 2006-2012 se han obtenido recursos extraordinarios del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos por: \$ 3,719,409.55 de acuerdo a la siguiente tabla:

| Año  | PAC           |         |
|------|---------------|---------|
|      | Federal       | Estatal |
| 2009 | \$ 599,218.00 | \$ -    |
| 2010 | \$            | \$      |

|              |                       |               |
|--------------|-----------------------|---------------|
|              | 1,955,523.55          | -             |
| 2012         | \$ 1,164,668.00       | \$ -          |
| <b>Total</b> | <b>\$3,719,409.55</b> | <b>\$0.00</b> |

Estos recursos extraordinarios permitieron disminuir los rezagos en equipamiento e infraestructura de los planes y programas de estudio que se impartían en el ITS de Valladolid.

En relación a la transparencia, se han atendido todas las solicitudes ciudadanas de acuerdo a los artículos 9 y 9A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán.

De igual forma, se han entregado en tiempo y forma todos los requerimientos de las autoridades competentes en materia de rendición de cuentas, se han realizado las Juntas de Gobierno de acuerdo a la normatividad aplicable.

Como parte del Sistema de gestión de la Calidad, se cuenta con un programa de capacitación permanente para el personal del ITS de Valladolid, en el ciclo 2011-2012 el 97% del personal no docente participó en cursos de capacitación.

En el 2012, el ITS de Valladolid contaba con las siguientes certificaciones: ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y MEG 2003.

**Problemas**

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura.
3. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.

**Retos**

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
3. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

**7. Visión**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como su Objetivo General **Llevar a México a su máximo potencial**, en función de esta máxima aspiración el TecNM establece su visión en los términos siguientes:

*Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.*

El Instituto Tecnológico Superior de Valladolid en su compromiso de alcanzar lo anterior estableció como visión:

*Ser la mejor institución educativa de nivel superior de la región, reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas educativos, por la competitividad de sus egresados y por su contribución en el mejoramiento social, económico y tecnológico del país.*

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el incremento de la competitividad.

## **8. Misión**

Para alcanzar su visión, el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid establece como misión:

*Somos una Institución pública de educación superior tecnológica que imparte servicios educativos de calidad para formar de manera integral profesionistas competitivos que contribuyan al desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*





# CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES





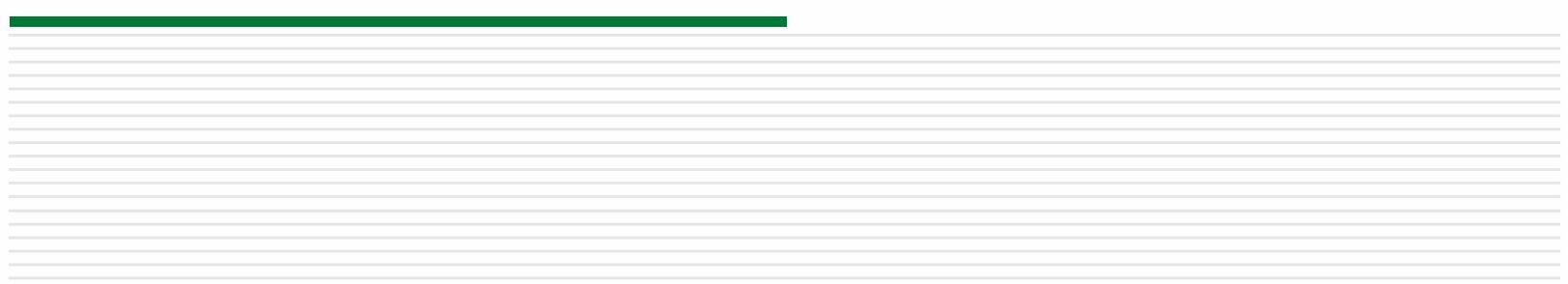
## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

| Meta del FND<br>2013- 2018      | Objetivo del FND<br>2013-2018  | Objetivo del PSE<br>2013-2018   | Objetivo del PIID<br>2013-2018 del TecNM                                   | Objetivo del PIID<br>2013-2018 del ITS<br>DE Valladolid                    |
|---------------------------------|--|---|--|--|
| México con Educación de Calidad | 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad   | 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.  | 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.                      | 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.                      |
|                                 | 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo  | 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.   | 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. | 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. |
|                                 | 3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.<br><br>4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. | 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.<br><br>4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. | 3. Promover la formación integral de los estudiantes.                      | 3. Promover la formación integral de los estudiantes.                      |
|                                 | 5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.  | 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.  | 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.                     | 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.                     |
|                                 | 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad   | 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.  | 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.   | 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.   |
|                                 |  |   | 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de    | 6. Modernizar la gestión institucional con                                 |
|                                 |  |   |  |  |

|  |  |  |          |   |
|--|--|--|----------|---|
|  |  |  | cuentas. | transparencia<br>y rendición de<br>cuentas. |
|--|--|--|----------|---|



# CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN





### CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

#### Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

## Estrategias

---

### **Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.1.1 Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrados, nacionales e internacionales.
- 1.1.2 Incentivar al personal docente con estudio de posgrados inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3 Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4 Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

---

### **Estrategia 1.2 Reconocer el desempeño académico del profesorado**

---

#### **Líneas de acción**

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigaciones nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

---

**Estrategia 1.3 Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos licenciatura para promover su acreditación**

---

**Líneas de acción**

- 1.3.1 Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.4 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

---

**Estrategia 1.4 Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado**

---

**Líneas de acción**

- 1.4.3 Fomentar el desarrollo de la investigación en el ITS de Valladolid mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.5 Fomentar la participación del ITS de Valladolid en convocatorias nacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.7 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

**Estrategia 1.5 Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos**

**Líneas de acción**

- 1.5.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.9 Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10 Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del ITS de Valladolid.

---

**Estrategia 1.6 Fomentar la internacionalización**

---

**Líneas de acción**

- 1.6.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.3 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional, mediante la firma de un convenio con una Universidad de los Estados Unidos de América.
- 1.3.4 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la

## Equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del ITS de Valladolid y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITS de Valladolid en su cobertura en la zona de influencia, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

## Estrategias

---

---

**Estrategias 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa.**

**Líneas de acción**

- 1.3.4 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del ITS de Valladolid mediante la promoción institucional en las instituciones de educación media superior, incrementando la matrícula en un 6% anualmente.
- 2.1.3 Ampliar la oferta educativa asegurando su pertinencia.
- 2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

---

**Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.**

---

**Líneas de acción.**

- 2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciaturas que ofrece el ITS de Valladolid, entre los estudiantes de sexto semestre de las instituciones de educación media superior de la zona de influencia.
- 2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones de educación media superior de la zona de influencia del ITS de Valladolid, mediante reuniones con los directores.
- 2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4 Fortalecer el programa institucional de tutorías.
- 2.2.5 Establecer líneas de investigación educativa con finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.7 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciaturas.
- 2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITS de Valladolid,  
Con base en un sistema soportado por TIC.

---

**Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.**

---

**Líneas de acción**

- 2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables mediante la difusión de becas en el proceso de promoción institucional.
- 2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

2.3.6 Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

### Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano: es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de las personas desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, el ITS de Valladolid desarrolla actividades culturales, artísticas y cívicas como componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas que se realizan en la institución contribuyen a preservar la buena salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

## **Estrategias**

---

### **Estrategias 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.

- 3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del ITS de Valladolid.
- 3.1.4 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal del ITS de Valladolid la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7 Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

---

**Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.**

---

**Líneas de acción**

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a toda la expresión de las bellas artes universales.
- 3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITS de Valladolid.
- 3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y Cívicos.
- 3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión De actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

---

**Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad**

---

**Líneas de acción**

- 3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno
- 3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

---

**Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano**

---

**Líneas de acción**

- 3.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. El desarrollo de un país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas, es por eso que el ITS de Valladolid busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 4.1 Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de las IEMS y de las instituciones de educación superior del municipio de Valladolid mediante la coordinación de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.
- 4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.

---

### **Estrategia 4.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadias técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2 Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

---

**Estrategia 4.3 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico**

---

**Líneas de acción**

- 4.3.1 Propiciar la participación del ITS de Valladolid en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.5 Fomentar la participación del ITS de Valladolid en las convocatorias del CONACyt.
- 4.3.6 Editar la revista institucional que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del ITS de Valladolid.

---

**Estrategia 4.4 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico**

---

**Líneas de acción**

- 4.4.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.4 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5 Desarrollar la Biblioteca Digital del ITS de Valladolid, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación.

## Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado

El ITS de Valladolid desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que los institutos, unidades y centros que lo integran consoliden una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

---

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 5.1 Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales.**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación del ITS de Valladolid.
- 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y el ITS de Valladolid en todas las áreas del quehacer institucional.

---

### **Estrategia 5.2 Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2 Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

---

### **Estrategia 5.3 Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.2.1 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.2.2 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren a la inversión pública y privada.
- 5.2.3 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

---

**Estrategia 5.4 Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.**

---

Líneas de acción

- 5.4.1 Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2 Consolidar el Modelo de Incubación del ITS de Valladolid, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3 Operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

## **Estrategias**

---

**Estrategia 5.5 Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.**

---

Líneas de acción

- 5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITS de Valladolid.

## Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

Es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del ITS de Valladolid; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del ITS de Valladolid.**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.1.1 Actualizar el marco normativo del ITS de Valladolid.
- 6.1.2 Actualizar la estructura orgánica del ITS de Valladolid conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable.

---

### **Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC en el ITS de Valladolid.
- 6.2.2 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del ITS de Valladolid.
- 6.2.3 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos destinados al Apoyo en infraestructura del ITS de Valladolid.

---

### **Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Igualdad de Género en el ITS de Valladolid.
- 6.3.3 Impulsar la certificación del ITS Valladolid en los Sistemas de Gestión de Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente del ITS de Valladolid.
- 6.3.5 Promover la participación del ITS de Valladolid en certámenes de calidad nacionales e internacionales.

---

**Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos**

---

**Líneas de acción**

---

- 6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.3 Fortalecer los procesos administrativos mediante la actualización de sistemas financieros y de recursos humanos, y la operación de un sistema integral de gestión escolar.

---

**Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas**

---

**Líneas de acción**

---

- 6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto del ITS de Valladolid se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2 Fortalecer la transparencia con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas del ITS de Valladolid.
- 6.5.4 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de transparencia que hacen los ciudadanos por medio de la UNAIPE, o cumplimiento de la Ley de Transparencia.

## SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

---

### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del ITS de Valladolid.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios de las instituciones del ITS de Valladolid.
3. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
4. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
5. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
6. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
7. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.
8. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
9. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.
10. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
11. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
12. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.
13. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
14. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
15. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

#### **Líneas de acción**

1. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.

---

### **Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno**

---

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determinará que: "Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

---

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.
7. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
8. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
9. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
10. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
11. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
12. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.
13. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
14. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
15. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
16. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.
17. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
18. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
19. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

## SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID

---

### **Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITS de Valladolid.**

---

#### **Líneas de acción**

1. Operar un sistema integral único que permita al ITS de Valladolid contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITS de Valladolid y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

---

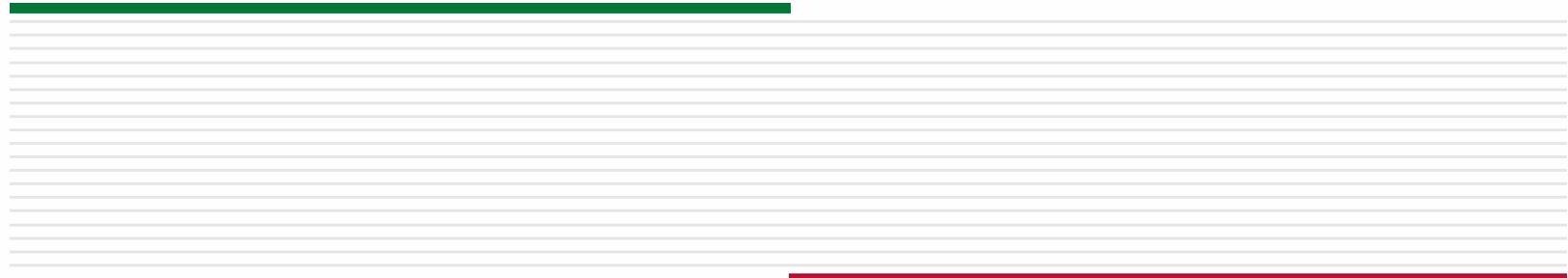
### **Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITS de Valladolid.**

---

#### **Líneas de acción**

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITS de Valladolid, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

# CAPÍTULO IV. INDICADORES





## CAPÍTULO IV. INDICADORES

## Fichas técnicas de los indicadores

| FICHA DEL INDICADOR        |   |
|----------------------------|---|
| Elemento                   | Características   |
| <b>Indicador</b>           | 1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.  |
| <b>Objetivo 1</b>          | Fortalecer la calidad de los servicios educativos.  |
| <b>Descripción General</b> | Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.  |
| <b>Observaciones</b>       | (Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100. |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.  |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Servicios escolares.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 0%              | 72%       |

| FICHA DEL INDICADOR        |  |
|----------------------------|--|
| Elemento                   | Características  |
| <b>Indicador</b>           | 1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.  |
| <b>Objetivo 1</b>          | Fortalecer la calidad de los servicios educativos.   |
| <b>Descripción General</b> | Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo. |
| <b>Observaciones</b>       | (Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.                          |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.   |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de departamento de Desarrollo Académico.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 40%             | 70%       |

| FICHA DEL INDICADOR |
|---------------------|
|---------------------|

| Elemento                   | Características   |
|----------------------------|---|
| <b>Indicador</b>           | 1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.   |
| <b>Objetivo 1</b>          | Fortalecer la calidad de los servicios educativos.  |
| <b>Descripción General</b> | Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado. |
| <b>Observaciones</b>       | (Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable/ Total de profesores de tiempo completo con posgrado) *100.           |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.  |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Desarrollo Académico.   |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 0%              | 10%       |

| FICHA DEL INDICADOR |                          |
|---------------------|--------------------------|
| Elemento            | Características          |
| <b>Indicador</b>    | 1.4 Eficiencia terminal. |

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Objetivo 1</b>          | Fortalecer la calidad de los servicios educativos.   |
| <b>Descripción General</b> | Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes. |
| <b>Observaciones</b>       | (Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-5)*100.   |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.   |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Servicios Escolares.   |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 63%             | 65%       |

| FICHA DEL INDICADOR        |   |
|----------------------------|---|
| Elemento                   | Características   |
| <b>Indicador</b>           | 2.1 Matrícula del nivel licenciatura.   |
| <b>Objetivo 2</b>          | Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.                       |
| <b>Descripción General</b> | Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada. |
| <b>Observaciones</b>       | Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.                                  |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.  |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Servicios Escolares.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 1014            | 1405      |

| FICHA DEL INDICADOR        |   |
|----------------------------|---|
| Elemento                   | Características   |
| <b>Indicador</b>           | 3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.   |
| <b>Objetivo 3</b>          | Fortalecer la formación integral de los estudiantes.  |
| <b>Descripción General</b> | Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el ITS de Valladolid respecto de la matrícula total.    |
| <b>Observaciones</b>       | (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por el ITS de Valladolid / Matrícula total)*100. |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.  |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de División de Vinculación y Extensión.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 17.37%          | 20%       |

| FICHA DEL INDICADOR        |   |
|----------------------------|---|
| Elemento                   | Características   |
| <b>Indicador</b>           | 3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.   |
| <b>Objetivo 3</b>          | Fortalecer la formación integral de los estudiantes.  |
| <b>Descripción General</b> | Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el ITS de Valladolid, respecto de la matrícula total.    |
| <b>Observaciones</b>       | (Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el ITS de Valladolid / Matrícula total de estudiantes)*100. |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.  |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de División de Vinculación y Extensión.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 22.5%           | 25%       |

| FICHA DEL INDICADOR        |  |
|----------------------------|--|
| Elemento                   | Características  |
| <b>Indicador</b>           | 3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.   |
| <b>Objetivo 3</b>          | Fortalecer la formación integral de los estudiantes.   |
| <b>Descripción General</b> | Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total. |
| <b>Observaciones</b>       | (Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes) *100.               |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.   |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Residencias Profesionales.   |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 53%             | 60%       |

| FICHA DEL INDICADOR        |  |
|----------------------------|--|
| Elemento                   | Características  |
| <b>Indicador</b>           | 4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.       |
| <b>Objetivo 4</b>          | Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.                                      |
| <b>Descripción General</b> | Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores. |
| <b>Observaciones</b>       | Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.                     |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.   |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Desarrollo Académico.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 0               | 2         |

| FICHA DEL INDICADOR        |  |
|----------------------------|--|
| Elemento                   | Características  |
| <b>Indicador</b>           | 4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |
| <b>Objetivo 4</b>          | Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.  |
| <b>Descripción General</b> | Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros. |
| <b>Observaciones</b>       | Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el ITS de Valladolid.                              |
| <b>Periodicidad</b>        | Total Acumulado.   |
| <b>Fuente</b>              | Subdirección Académica.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| No disponible   | 8         |

| FICHA DEL INDICADOR        |  |
|----------------------------|--|
| Elemento                   | Características  |
| <b>Indicador</b>           | 4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. |
| <b>Objetivo 4</b>          | Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.  |
| <b>Descripción General</b> | Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.                      |
| <b>Observaciones</b>       | Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.                       |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.   |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Estudios Profesionales.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| No disponible   | 140       |

| FICHA DEL INDICADOR        |  |
|----------------------------|--|
| Elemento                   | Características  |
| <b>Indicador</b>           | 5.1 Registros de propiedad intelectual.  |
| <b>Objetivo 5</b>          | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.            |
| <b>Descripción General</b> | Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el ITS de Valladolid. |
| <b>Observaciones</b>       | Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el ITS de Valladolid.  |
| <b>Periodicidad</b>        | Total Acumulado.   |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.                   |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| No disponible   | 3         |

| FICHA DEL INDICADOR        |   |
|----------------------------|---|
| Elemento                   | Características   |
| <b>Indicador</b>           | 5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.  |
| <b>Objetivo 5</b>          | Fortalecer vinculación con los sectores público, social y privado.  |
| <b>Descripción General</b> | Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación. |
| <b>Observaciones</b>       | (Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación)*100.          |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.  |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| No disponible   | 65%       |

| FICHA DEL INDICADOR        |  |
|----------------------------|--|
| Elemento                   | Características  |
| <b>Indicador</b>           | 5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.   |
| <b>Objetivo 5</b>          | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.  |
| <b>Descripción General</b> | Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración que realiza el ITS de Valladolid. |
| <b>Observaciones</b>       | Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.  |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.   |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.   |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| No disponible   | 5         |

| FICHA DEL INDICADOR        |  |
|----------------------------|--|
| Elemento                   | Características  |
| <b>Indicador</b>           | 5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.   |
| <b>Objetivo 5</b>          | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.  |
| <b>Descripción General</b> | Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.  |
| <b>Observaciones</b>       | Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración. |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.   |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.   |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| No disponible   | 15        |

| FICHA DEL INDICADOR        |   |
|----------------------------|---|
| Elemento                   | Características   |
| <b>Indicador</b>           | 5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.                 |
| <b>Objetivo 5</b>          | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.                               |
| <b>Descripción General</b> | Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial. |
| <b>Observaciones</b>       | Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.            |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.  |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de División de Vinculación y Extensión.  |

| Línea Base 2012 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| No disponible   | 20        |

| <b>FICHA DEL INDICADOR</b> |  |
|----------------------------|--|
| <b>Elemento</b>            | <b>Características</b>   |
| <b>Indicador</b>           | 5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.       |
| <b>Objetivo 5</b>          | Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.  |
| <b>Descripción General</b> | Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor. |
| <b>Observaciones</b>       | Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.  |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.   |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de División de Vinculación y Extensión.                       |

| <b>Línea Base 2012</b> | <b>Meta 2018</b> |
|------------------------|------------------|
| <b>No disponible</b>   | <b>421</b>       |

| FICHA DEL INDICADOR        |   |
|----------------------------|---|
| Elemento                   | Características   |
| <b>Indicador</b>           | 6.1 Personal directivo y no docente capacitado.   |
| <b>Objetivo 6</b>          | Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. |
| <b>Descripción General</b> | Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.                  |
| <b>Observaciones</b>       | Total de personal directivo capacitado.<br>Total de personal no docente capacitado.         |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.  |
| <b>Fuente</b>              | Subdirección de Administración y Finanzas.  |

| Línea Base 2012   | Meta 2018   |
|---|---|
| <b>Personal directivo: 0</b><br><b>Personal no docente: 0</b> | <b>Personal directivo: 95%</b><br><b>Personal no docente: 95%</b> |

| FICHA DEL INDICADOR        |   |
|----------------------------|---|
| Elemento                   | Características   |
| <b>Indicador</b>           | 6.2 Institutos, unidades y centros certificados.  |
| <b>Objetivo 6</b>          | Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. |
| <b>Descripción General</b> | Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.             |
| <b>Observaciones</b>       | Total de sistemas de gestión certificados en el ITS de Valladolid.                          |
| <b>Periodicidad</b>        | Anual por ciclo escolar.  |
| <b>Fuente</b>              | Jefatura de Departamento de Innovación Tecnológica y Control de Calidad                     |

| Línea Base 2012  | Meta 2018  |
|--|--|
| <b>Sistema de Gestión de la Calidad: 1</b>                         | <b>Sistema de Gestión de la Calidad: 1</b>                         |
| <b>Sistema de Gestión Ambiental: 1</b>                             | <b>Sistema de Gestión Ambiental: 1</b>                             |
| <b>Modelo de Equidad de Género: 1</b>                              | <b>Modelo de Equidad de Género: 1</b>                              |
| <b>Sistema de Gestión de la Energía: 0</b>                         | <b>Sistema de Gestión de la Energía: 1</b>                         |
| <b>Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0</b> | <b>Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 1</b> |
| <b>Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0</b>               | <b>Reconocimiento a la Responsabilidad Social : 1</b>              |





## GLOSARIO

**Actividades científicas y tecnológicas<sup>1</sup>:** Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) 1:** Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos - inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad- y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

\* **Investigación básica<sup>1</sup>:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

\* **Investigación aplicada<sup>1</sup>:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

\* **Desarrollo experimental<sup>1</sup>:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

**Beca<sup>2</sup>:** Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación<sup>1</sup>:** Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Capacitación<sup>5</sup>:** Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano<sup>3</sup>:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT<sup>1</sup>:** Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y

especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional<sup>5</sup>: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico<sup>3</sup>: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster<sup>1</sup>: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico<sup>6</sup>. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad<sup>3</sup>: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica<sup>1</sup>: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante<sup>2</sup>: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso<sup>2</sup>:** En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

**Educación superior<sup>2</sup>:** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal<sup>6</sup>:** Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados<sup>2</sup>:** Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Emprendedores<sup>3</sup>:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación<sup>3</sup>:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento<sup>2</sup>:** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador<sup>3</sup>:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Innovación tecnológica de producto y de proceso<sup>1</sup>:** Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

**Licenciatura<sup>4</sup>:** Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente) <sup>2</sup>:** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula<sup>2</sup>:** Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**MIPYMES3:** Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Modalidad escolarizada4:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

**Modalidad No escolarizada -a distancia-4:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

**Modalidad mixta4:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

**Patente1:** Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

**Perfil deseable6:** Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

**Personal docente2:** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género2:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Plan de estudios4:** La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

**Programa de estudios4:** La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas

relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado4: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual1: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnológica1: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores1: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad3: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado4: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones3: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales1: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

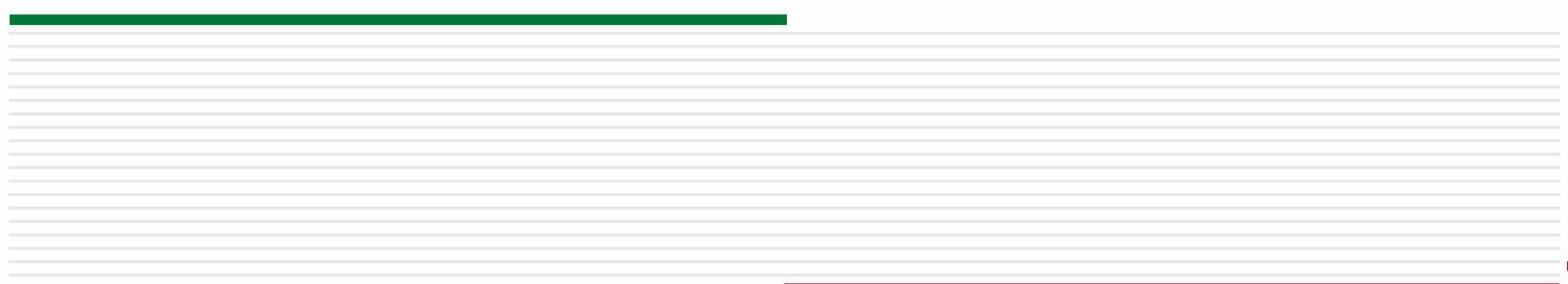
## Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.  
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.  
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.  
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.  
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.  
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.  
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.  
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.  
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.  
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.  
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.  
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).  
ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).  
ITS de Valladolid.- Instituto Tecnológico Superior de Valladolid.  
MIdE - Modelo de incubación de empresas.  
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.  
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.  
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.  
PND - Plan Nacional de Desarrollo.  
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.  
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.  
PRODET - Programación Detallada.  
PSE - Programa Sectorial de Educación.  
PTC - Profesor de Tiempo Completo.  
SEP - Secretaría de Educación Pública.  
SII - Sistema Integral de Información.  
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.  
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.  
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
TecNM - Tecnológico Nacional de México.

## Siglas y Acrónimos

# RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

## TRANSPARENCIA





## RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del ITS de Valladolid, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

## TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del ITS de Valladolid estará disponible en la página institucional [www.itsva.edu.mx](http://www.itsva.edu.mx), así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.





PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013 -2018 DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID

CARRETERA VALLADOLID-TÍZIMIN KM. 3.5 TABLAJE CATASTRAL No. 8850,  
C.P. 97780 VALLADOLID, YUC.



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico SUPERIOR DE VALLADOLID

